



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA



La Naturaleza es un desafío permanente a la sensibilidad y la creatividad. Considerando que nuestro Departamento es un ámbito propicio para fomentar su expresión; el Departamento de Biología invita a todos los alumnos, ex alumnos y profesores a participar del concurso fotográfico:

"Imágenes de la Naturaleza"

Bases de participación:

- El concurso es abierto a toda la comunidad educativa del I.S.P. (alumnos, ex alumnos y docentes).
- Las fotografías deben haber sido tomadas en el ámbito de la República Argentina y deberán tratar la Naturaleza en todas sus expresiones.
- No serán aceptadas las imágenes cuya esencia se haya visto alterada por medio de la manipulación digital o por cualquier otro método.
- El frente de cada obra no deberá tener inscripción alguna y al dorso se consignará el **pseudónimo del autor, título de la obra, n° de obra y técnica aplicada (si la hubiera)**.
- No se aceptarán obras que muestren leyendas o marcas que puedan ser interpretadas como publicidad.
- Cada autor puede presentar hasta seis obras en papel fotográfico color o blanco y negro de 20 x 25 cm. - 20 x 30 cm. o superficie equivalente, sobre un paspartú (o cartón duro) que sobresalga 4 cm. de cada lado.
- Los organizadores se comprometen a tratar el material recibido con el máximo cuidado. Sin embargo, no serán responsables, en ningún caso, de las pérdidas o daños que pudieran sufrir las fotografías enviadas por los participantes.
- La fecha de entrega es hasta el **25 de noviembre**.
- Las obras deben entregarse en la sala de profesores anexa al Laboratorio B (3° piso) a las profesoras Silvia Marchand, Amanda Eritz, Alicia Di Sciullo y Susana Adami.
- El jurado estará integrado por: Gabriel Aldazabal, Rodolfo Andrés Capdevielle, 3er jurado a confirmar
- Serán otorgarán tres premios y cinco menciones, que no podrán ser declarados desiertos o ser acumulativos (excepto las menciones)
- El nombre de los ganadores se anunciará en el Encuentro Departamental del **1° de diciembre** y será publicado en la página web del I.S.P.
- Las obras seleccionadas y premiadas quedarán en poder del Departamento de Biología y podrán ser utilizadas para exhibición o en las actividades culturales del mismo, mencionándose en todos los casos el nombre del autor y el título. No obstante, el autor conserva todos los derechos de la propiedad intelectual conforme a la ley 11.723.
- Toda cuestión no prevista en las bases de participación será resuelta por el Departamento de Biología.